

Marco de Participación Comunitaria

Plan General de Sonoma Desarrollo de Políticas

*Condado de Sonoma
Marzo de 2026*



Preparado por:

Permit Sonoma

2550 Ventura Avenue
Santa Rosa, CA 95403

Contacto: Haleigh Frye, Planificador II, Gerente de proyectos

Doug Bush, Planificador III, Líder de Alcance

Genevieve Bertone, Gerente de Alcance

Ross Markey, Gerente de Planificación Integral

707.565.1900

GeneralPlan@sonomacounty.gov

permitsonoma.org/generalplan

Con la asistencia de:

PlaceWorks

2040 Bancroft Way, Suite 400

Berkeley, California 94704

510.848.3815

www.placeworks.com



TABLA DE CONTENIDOS

PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN	1
MARCO DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISOS RECTORES.....	2
Objetivos de Participación Comunitaria.....	2
Compromisos de Participación Comunitaria	3
Audiencias para la Participación	4
Métodos de Participación	5
Difundir el Mensaje.....	8
CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN Y ADAPTABILIDAD	9
Ronda de Participación en el Desarrollo del Marco de Políticas y Escenarios de Uso del Suelo	10
Ronda de Participación sobre el Desarrollo de Políticas y Selección del Escenario de Uso del Suelo Preferido.....	11
Ronda de Participación sobre el Borrador del Plan General	13
EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD.....	14
Barreras a la Participación	14
Alineación con las Políticas de Equidad y Accesibilidad del Condado	16
Socios de Organizaciones Comunitarias (CBO).....	17
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	18
Personal del Condado y PlaceWorks	18
Agencia de Planificación, Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores	19
Consejo Consultivo Comunitario/Municipal (C/MACs)	19
Participantes y Socios Comunitarios	20
INFORMES Y TRANSPARENCIA.....	20



PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN

El objetivo del Marco de Participación Comunitaria del Plan General de Sonoma es identificar estrategias y herramientas para la participación comunitaria y garantizar que todas las voces de la comunidad, especialmente las de las poblaciones históricamente infrarrepresentadas, puedan contribuir al diseño de las políticas para la actualización del Plan General.

Entre junio de 2024 y agosto de 2025, el Condado comenzó la actualización del Plan General con una visión comunitaria para recaudar opiniones sobre los deseos de la comunidad para el futuro del condado no incorporado de Sonoma. Esta iniciativa dio como resultado la creación del [Borrador de la Declaración de Visión y los Principios que nos Guían](#), que servirán como base para el Plan General de Sonoma al proporcionar un marco para los objetivos y la orientación política asociada en el Plan General actualizado.

El Condado está trabajando actualmente en el desarrollo de políticas, lo que será un esfuerzo de varios años que seguirá contando con la participación de los residentes de todo el condado. Este Marco de Participación Comunitaria establece una estructura y compromisos orientativos para la participación, en lugar de una lista fija o exhaustiva de actividades, lo que permite que el enfoque siga siendo flexible y responda a las necesidades emergentes de participación y opiniones de la comunidad.



Taller Comunitario de Forestville el 30 de enero de 2025



MARCO DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISOS RECTORES

La participación de la comunidad es fundamental para garantizar que el Plan General de Sonoma refleje las prioridades, necesidades y deseos de las diversas comunidades del condado. Partiendo de la base establecida durante la visión comunitaria, el siguiente Marco de Participación describe los objetivos, los compromisos, las audiencias y los métodos de participación comunitaria que darán forma a la próxima campaña de divulgación del Plan General de Sonoma. El Marco de Participación está diseñado para ser inclusivo, adaptable y flexible, lo que permite al equipo del Plan General aprender y ajustar su enfoque a lo largo del resto de la actualización del Plan General, que se estima que será un proceso de tres años.

Objetivos de Participación Comunitaria

La divulgación del Plan General de Sonoma seguirá reflejando las diversas perspectivas, orígenes y prioridades del condado. Los objetivos de participación del Plan General de Sonoma son los siguientes:

1. Asegurarse de que todos los residentes del condado de Sonoma sean conscientes de que se está actualizando el Plan General y entiendan por qué es importante el Plan General y cómo sus contribuciones son valiosas para el proceso de actualización y el futuro del condado no incorporado de Sonoma.
2. Asegurarse de que el Plan General de Sonoma refleje las necesidades de las personas que representan toda la gama de características demográficas, perspectivas y experiencias en el condado no incorporado de Sonoma. Esto incluye involucrar a las comunidades tradicionalmente subrepresentadas y marginadas, incluido los grupos raciales y étnicos y las comunidades de bajos ingresos para quienes las barreras como las diferencias lingüísticas y culturales, la falta de acceso a la tecnología y al transporte, las limitaciones de tiempo y la falta de confianza en el gobierno pueden afectar su participación.
3. Maximizar la participación en el proceso ofreciendo una amplia gama de actividades que lleguen a los miembros de la comunidad según su nivel de comodidad, y eliminando las barreras a la participación mediante el suministro de información y recursos accesibles y culturalmente apropiados.
4. Proporcionar flexibilidad en el proceso de planificación para adaptarnos a lo que aprendamos sobre la marcha. Esto incluye evaluar y documentar el progreso en la



consecución de los objetivos de participación para identificar las modificaciones necesarias.

5. Fomentar la confianza y la implicación de la comunidad en el Plan General de Sonoma y su proceso de planificación. Esto incluye implementar un proceso transparente y responsable en el que los miembros de la comunidad puedan acceder fácilmente a los resultados de la participación y comprender cómo se están utilizando sus aportaciones.
6. Fomentar un diálogo constructivo sobre prioridades conflictivas creando oportunidades para discutir abiertamente los conflictos, las concesiones y las diferentes perspectivas de manera respetuosa y equitativa, garantizando que se reconozcan y se tengan en cuenta los distintos puntos de vista en la toma de decisiones.
7. Colaborar con las partes interesadas clave a lo largo del proceso de actualización, incluyendo empresas, grupos comunitarios y de interés, gobiernos tribales, organismos públicos y jurisdicciones asociadas.

Compromisos de Participación Comunitaria

La participación comunitaria para el Plan General de Sonoma también seguirá los compromisos de participación que se indican a continuación, los cuales se desarrollaron teniendo en cuenta la participación realizada durante la visión comunitaria y en alineación con los objetivos de participación comunitaria descritos anteriormente.

- **Accesibilidad e Inclusión.** Las oportunidades de participación serán inclusivas y accesibles para personas de todas las capacidades, idiomas, horarios y niveles de acceso a la tecnología. Habrá una variedad de actividades de divulgación, como talleres presenciales, sesiones abiertas al público, reuniones virtuales, herramientas en línea y eventos comunitarios informales, para que los residentes puedan participar de la manera que mejor les convenga. Los materiales se escribirán utilizando un lenguaje sencillo, cumplirán con la ADA y se traducirán según sea necesario. Los eventos se llevarán a cabo en lugares accesibles, se ofrecerán en diferentes horarios y estarán diseñados para ser acogedores y aptos para toda la familia.
- **Participación Centrada en la Equidad.** El equipo del Plan General trabajará para garantizar oportunidades significativas de representación equitativa en la configuración del Plan General por medio de asociaciones con organizaciones comunitarias, actividades de divulgación específicas y estrategias culturalmente relevantes. El proceso de divulgación se ajustará a las políticas de equidad y los requisitos de acceso lingüístico del Condado para garantizar una participación inclusiva que eleve las voces que tradicionalmente no están representadas en la planificación.



- **Transparencia y Cumplimiento.** El equipo del Plan General explicará claramente cómo se toman las decisiones y cómo se utilizarán las aportaciones. El equipo del Plan General también aclarará los puntos clave de las decisiones y las compensaciones, e informará en cada hito importante para demostrar cómo las opiniones de la comunidad están dando forma al Plan General de Sonoma. Los resúmenes de las actividades de divulgación y otros materiales de participación tras los eventos o actividades de divulgación estarán disponibles en línea.
- **Flexibilidad y Capacidad de Respuesta.** Una participación efectiva se adapta según quienes están siendo alcanzados y quiénes no. Este Marco de Participación Comunitaria está diseñado para ser flexible. Después de cada ronda de participación, se evaluará la efectividad de las actividades de divulgación y se refinarán según sea necesario para futuras participaciones. El equipo del Plan General responderá a las preguntas y necesidades de la comunidad a medida que surjan.
- **Respeto por el Tiempo y la Experiencia Viva de la Comunidad.** La participación debe valorar los conocimientos de todos los participantes, reducir las cargas y ofrecer oportunidades significativas para aportar ideas. El equipo del Plan General se reunirá con las personas en espacios accesibles y convenientes, y ofrecerá múltiples modos de participar en horarios que se adapten a una variedad de calendarios. Las actividades se basarán en las aportaciones anteriores, por lo que no se pedirá a los participantes que compartan los mismos comentarios varias veces. Este enfoque reconoce el valor de la experiencia de la comunidad en todos los orígenes y perspectivas, hace que la participación valga la pena y demuestra que el tiempo y las experiencias vividas por todos influyen directamente en la toma de decisiones.

Audiencias para la Participación

La participación de la comunidad se diseñará para incluir y reflejar toda la diversidad de quienes viven y trabajan en el Condado de Sonoma. El proceso del Plan General busca una amplia participación de todos los residentes del condado, reconociendo que una planificación comunitaria significativa depende de una amplia diversidad de perspectivas.

Para fomentar una participación amplia y representativa, el equipo del Plan General tomará medidas adicionales para reducir las barreras que pueden limitar la participación de algunos grupos. En el Plan de Participación Comunitaria de la Oficina de Equidad del Condado de Sonoma se identificó a las siguientes poblaciones como las más probables a enfrentarse a obstáculos para participar, por lo que se adaptarán las estrategias de divulgación para fomentar la igualdad de oportunidades de participación:



- Población Latine/a/o
- Población asiático-americano y nativa de Hawái o de las islas del Pacífico (AANHPI)
- Población afrodescendiente
- Población indígena
- Miembros de LGBTQIA2S+
- Inquilinos
- Residentes con bajos ingresos
- Personas que no hablan inglés
- Trabajadores agrícolas
- Personas con experiencia de falta de vivienda
- Los jóvenes
- Adultos jóvenes
- Veteranos
- Personas con discapacidades
- Miembros de comunidades rurales

Estos esfuerzos específicos tienen como objetivo ampliar la participación y ayudar a garantizar que las personas que históricamente han enfrentado obstáculos para participar puedan hacerlo con la comunidad en general. El proceso también incluirá la participación de partes interesadas clave, como empresas, grupos comunitarios y de interés, gobiernos tribales, organismos públicos, las nueve ciudades y jurisdicciones asociadas.

Métodos de Participación

Los métodos de participación que se describen a continuación representan un conjunto de opciones que el equipo del Plan General puede utilizar para recabar aportaciones equitativas e inclusivas que sirvan de base para el Plan General de Sonoma. Estos enfoques son ilustrativos, no prescriptivos, y se seleccionarán y adaptarán en función del tema de la política, el público y el enfoque de la actualización del Plan General.

Muchos de estos métodos de participación aprovechan las herramientas y la tecnología digitales para ampliar las oportunidades de participación inclusiva de la comunidad durante el desarrollo de políticas. La participación en línea puede incluir encuestas, herramientas de mapeo interactivo, ejercicios participativos de compensación y talleres virtuales que permiten a los miembros de la comunidad aportar sus opiniones de forma remota. Los enfoques innovadores y creativos que van más allá de los métodos tradicionales de participación pueden incluir actividades de participación juvenil, divulgación artística comunitaria (como la narración de historias a través de las artes) y otras herramientas interactivas en línea diseñadas para aumentar la concienciación y la participación. Las actividades que permiten la interacción directa con los miembros de la comunidad pueden incluir eventos comunitarios,



talleres y debates presenciales. La participación basada en las relaciones también podría apoyarse mediante reuniones de grupos focales con poblaciones más difíciles de alcanzar y la participación tribal. En conjunto, estos enfoques crean una estrategia de participación multimodal que ofrece múltiples formas de participación a las personas.

Método de Participación	Descripción
Talleres Presenciales y Virtuales	Seguir organizando talleres comunitarios será una forma importante de involucrar a la comunidad en momentos clave del proceso de actualización. El equipo del Plan General anticipa que estos incluirán una combinación de talleres presenciales centrados en temas que afectan a todo el condado, jornadas de puertas abiertas presenciales centradas en temas locales en las comunidades de todo el condado y talleres virtuales para complementar los eventos presenciales.
Participación en Línea	El uso de herramientas en línea puede facilitar el acceso al proyecto y lograr la participación de un amplio sector de la comunidad, alcanzando a aquellas personas que, de otro modo, quizá no se involucrarían. El equipo del Plan General desarrollará actividades interactivas en línea para involucrar a los miembros de la comunidad en los momentos oportunos del proceso.
Eventos Comunitarios	Con el fin de llegar a aquellos miembros de la comunidad que quizá no participen en talleres de gran formato o en audiencias públicas formales, el equipo del Plan General seguirá asistiendo a eventos comunitarios, como reuniones escolares y vecinales, mercados con características culturales específicas o celebraciones y eventos comunitarios de mayor tamaño, para compartir información y recabar opiniones en ambientes familiares y accesibles.
Participación con Públicos de Difícil Acceso	Las reuniones de grupos focales organizadas en colaboración con organizaciones comunitarias ofrecen la oportunidad de involucrar a comunidades infrarrepresentadas y marginadas, y de dar continuidad a los debates constructivos que tuvieron lugar durante el proceso de elaboración de la visión comunitaria.
Participación Juvenil	La participación de los jóvenes se señaló como un grupo infrarrepresentado en anteriores actividades de participación comunitaria. Las actividades de participación dirigidas a los jóvenes podrían llevarse a cabo en colaboración con el Santa Rosa Junior College, las aulas de secundaria o los programas escolares, y las organizaciones comunitarias.



Método de Participación	Descripción
<p>La Narración a Través de las Artes</p>	<p>Las actividades y los enfoques artísticos podrían incluir proyectos artísticos comunitarios, colaboraciones con los medios de comunicación escolares o los programas de arte, u otras actividades de divulgación artística interactivas, tanto digitales como impresas.</p>
<p>Paneles Temáticos y Técnicos</p>	<p>A medida que las preguntas sobre políticas se vuelven más detalladas, surgen oportunidades para aprovechar los conocimientos de los expertos en la materia a través de paneles de discusión temáticos y técnicos. Estos paneles pueden reunir a expertos en la materia y al público en un foro común, aportando opiniones especializadas sobre la elaboración de políticas y creando al mismo tiempo oportunidades para que los miembros de la comunidad participen.</p>
<p>Colaboraciones Tribales</p>	<p>Hay cinco tribus reconocidas a nivel federal en lo que hoy se conoce como el Condado de Sonoma. La legislación estatal exige que el Condado consulte a las tribus sobre la actualización del Plan General y la evaluación ambiental correspondiente. Se espera que las consultas y la participación de las tribus incluyan reuniones con ellos para discutir los componentes clave de la actualización del Plan General y los recursos culturales tribales. También podría incluir la colaboración con una organización comunitaria centrada en la juventud indígena, con el fin de fomentar la participación de los jóvenes y fortalecer los enlaces con las comunidades tribales.</p>
<p>Reuniones del Consejo Consultivo Comunitario/Municipal</p>	<p>El Condado de Sonoma cuenta con una red de consejos consultivos comunitarios y municipales (C/MAC) que facilitan la comunicación entre el condado y los residentes y las empresas locales. El equipo del Plan General tiene previsto complementar las aportaciones de la comunidad obtenidas en los talleres y otras actividades de divulgación con reuniones con los C/MAC ya existentes, que se describen con más detalle en las secciones Calendario de Participación y Adaptabilidad y Funciones y Responsabilidades que figuran a continuación.</p>
<p>Reuniones de Comisión/Agencia de Planificación y Junta de Supervisores</p>	<p>El equipo del Plan General también puede complementar las aportaciones de los talleres y otras actividades de divulgación mediante reuniones públicas con la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores en momentos clave del proceso. Estas reuniones ofrecen al público nuevas oportunidades para expresar</p>



Método de Participación	Descripción
	sus opiniones sobre los borradores y las recomendaciones de políticas a medida que avanza el Plan General de Sonoma. Las reuniones de la Agencia y la Junta se describen con más detalle en la sección Calendario de Participación y Adaptabilidad que figura a continuación.

Difundir el Mensaje

Uno de los objetivos principales del Marco de Participación Comunitaria es garantizar que los residentes del condado de Sonoma conozcan la actualización del Plan General, comprendan por qué es importante y sepan cómo sus aportaciones influyen en el Plan General y en el futuro del condado de Sonoma. Para apoyar este objetivo, el equipo del Plan General utilizará diversos canales de comunicación y métodos de divulgación para compartir información y fomentar la participación en todo el Plan General de Sonoma. Estos métodos pueden incluir plataformas en línea, actividades de divulgación presenciales, vídeos educativos y enfoques creativos de participación diseñados para llegar a las personas de formas que sean accesibles y relevantes para las diferentes comunidades. En conjunto, estas herramientas tienen como objetivo llegar a las personas a través de múltiples formatos y preferencias de comunicación.

Entre los ejemplos de herramientas y canales de comunicación se incluye el sitio web del Plan General de Sonoma y su plataforma de participación en línea, las colaboraciones con organizaciones y redes comunitarias, los boletines informativos por correo electrónico, las redes sociales y otras iniciativas de divulgación digital, los vídeos educativos, los anuncios de radio, los materiales impresos (por ejemplo, infografías, folletos y envíos postales) y las actividades de divulgación presenciales en eventos comunitarios.



CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN Y ADAPTABILIDAD

La participación comunitaria se alineará con las principales tareas del Plan General de Sonoma, de modo que las aportaciones se recauden en los momentos en que puedan influir de manera más significativa en las decisiones clave y refinar la dirección del Plan General. Se anticipa que la participación comunitaria tendrá lugar durante las siguientes fases: Desarrollo del Marco de Políticas y Escenarios de Uso del Suelo, Desarrollo de Políticas y Selección del Escenario de Uso del Suelo Preferido, y Borrador del Plan General.

El calendario que figura a continuación muestra las principales tareas de desarrollo de políticas y cuándo se prevé que tengan lugar las rondas de participación. En las siguientes secciones se describen las fechas generales y el enfoque previsto de las actividades para cada ronda de participación.





Ronda de Participación en el Desarrollo del Marco de Políticas y Escenarios de Uso del Suelo

Se prevé que la primera ronda de participación para la elaboración de políticas comience en abril y dure hasta enero de 2027. Durante esta ronda, los participantes analizarán temas clave, identificarán las prioridades políticas y aportarán ideas que servirán de guía para la elaboración de escenarios de uso del suelo que se evaluarán en la siguiente tarea.

Anticipamos que habrá aproximadamente 40 actividades de participación comunitaria durante esta ronda. La siguiente lista describe las actividades de participación preliminares previstas y su finalidad.

Entre las ideas preliminares para las actividades de participación durante esta ronda de participación se incluyen:

- **Talleres sobre el establecimiento de objetivos (estamos aquí)** con la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores para revisar el alcance y el calendario de elaboración de políticas, dar a conocer este Marco de Participación Comunitaria y confirmar la Declaración de Visión y los Principios Guía del Plan General de Sonoma.
- **Talleres por todo el condado** para introducir el trabajo de desarrollo de políticas del Plan General de Sonoma a la comunidad, compartir las tendencias clave identificadas a través del análisis de las condiciones y tendencias actuales, y facilitar debates en pequeños grupos para identificar las prioridades políticas tanto a nivel del condado como específicas de cada comunidad. También tenemos previsto presentar un mapa preliminar de las áreas de estudio para posibles cambios en el uso del suelo y recabar opiniones sobre si estos lugares son adecuados para un análisis más detallado en la tarea de escenarios de uso del suelo.
- **Una encuesta en línea** que incluye preguntas similares a las discutidas durante la serie de talleres, difundida a través de actividades de divulgación en **eventos comunitarios** y otras actividades de participación.
- **Reuniones de grupos focales, talleres para jóvenes y actividades de participación dirigidas a estudiantes de secundaria** con el fin de discutir y confirmar las prioridades políticas y las posibles áreas de estudio en relación a los cambios en el uso del suelo con estos grupos destinatarios. Estas actividades podrían abordar temas similares a los de los talleres a nivel de todo el condado, pero se adaptarían a cada público.
- **Participación de los jóvenes indígenas** para discutir las prioridades de la comunidad y las consideraciones políticas, así como **reuniones con representantes tribales** para



iniciar debates sobre cuestiones de importancia para las comunidades tribales y para revisar y confirmar las conclusiones pertinentes del análisis de las condiciones y tendencias actuales.

- **Proyecto artístico comunitario** destinado a generar interés por la actualización del Plan General y a reflejar las ideas de la comunidad, que podrían estar relacionadas con la Declaración de Visión y los Principios Guía.
- **Videos educativos** para informar a la comunidad sobre el proyecto y fomentar una mayor concienciación y participación.
- **Reuniones con los Consejo Consultivos Comunitarios y Municipales (C/MAC)** para compartir los resultados de las actividades de participación comunitaria, presentar análisis iniciales y aportaciones relacionadas con las directrices normativas específicas de las comunidades a las que prestan servicio los C/MAC (es decir, las políticas específicas de cada comunidad recogidas en el Plan General vigente, los Planes de Área y las directrices de diseño), y discutir y confirmar los posibles pasos a seguir.
- **Reuniones con la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores** para compartir los resultados de las actividades de participación ciudadana y discutir y confirmar los posibles pasos a seguir, incluyendo las directrices sobre los escenarios de uso del suelo.

Ronda de Participación sobre el Desarrollo de Políticas y Selección del Escenario de Uso del Suelo Preferido

Se espera que la próxima ronda de participación para la elaboración de políticas tenga lugar entre febrero y octubre de 2027. El objetivo de esta ronda de participación es analizar los enfoques políticos sobre cuestiones clave con los miembros de la comunidad, presentar los escenarios de uso del suelo que se han elaborado a partir de las aportaciones de la tarea anterior, presentar los resultados de la evaluación de dichos escenarios y recabar las opiniones de la comunidad para identificar el escenario preferido que se incorporará al Plan General. La participación durante esta ronda se centrará en garantizar que los residentes, las partes interesadas y los responsables de la toma de decisiones comprendan las implicaciones de los enfoques de política y los escenarios alternativos de uso del suelo, y que tengan oportunidades significativas para dar forma a la dirección final. Anticipamos que podría haber aproximadamente 55 actividades de divulgación durante esta ronda.



Entre las ideas preliminares para las actividades de participación durante esta ronda de participación se incluyen:

- **Talleres comunitarios locales** para presentar el manual de escenarios de uso del suelo, con el fin de guiar a los participantes en la evaluación de los distintos escenarios y recabar opiniones sobre los enfoques preferidos para cada zona de estudio, prestando especial atención a aquellas zonas que se encuentran en el lugar donde se celebra el taller o en sus alrededores. En estos talleres, también podemos recabar opiniones sobre políticas específicas comunitarias para cada zona.
- **Una encuesta en línea interactiva basada en mapas** que incluye preguntas similares a las discutidas durante la serie de talleres, y que se difunde a través de actividades de divulgación en eventos comunitarios y otras actividades de participación.
- **Reuniones de grupos focales, talleres para jóvenes y actividades de participación dirigidas a estudiantes de secundaria** con el fin de recabar opiniones sobre el modelo de uso del suelo preferido y los posibles enfoques políticos con estos grupos específicos. Estas actividades podrían tratar temas similares a los de los talleres para la comunidad local, pero se adaptarían a cada público.
- **Paneles técnicos centrados en temas específicos** para explorar en mayor profundidad cuestiones de política concreta, reuniendo a expertos en la materia y a miembros de la comunidad en un foro común con el fin de discutir y considerar posibles enfoques políticos.
- **Reuniones continuadas con representantes de las comunidades indígenas** para revisar y confirmar la orientación política relevante y debatir cuestiones de importancia para dichas comunidades.
- **Proyecto artístico comunitario** destinado a involucrar a los miembros de la comunidad en el análisis de uno o varios temas de política y a promover un mayor interés por la actualización del Plan General.
- **Reuniones con los C/MAC** para compartir los resultados de las actividades de participación comunitaria, continuar el debate sobre el análisis de políticas específicas para cada comunidad, y debatir y confirmar los posibles pasos a seguir.
- **Reuniones con la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores** para compartir los resultados de las actividades de participación ciudadana y debatir y confirmar los posibles pasos a seguir, incluida la confirmación de una opción preferida para el uso del suelo.



Ronda de Participación sobre el Borrador del Plan General

Anticipamos que la participación pública sobre el borrador del Plan General tendrá lugar entre marzo y diciembre de 2028. El objetivo de esta ronda de participación es presentar el Borrador del Plan General, obtener comentarios sobre las orientaciones normativas propuestas e identificar las mejoras necesarias. La participación se centrará en ayudar a los miembros de la comunidad y a los responsables de la toma de decisiones a comprender cómo las aportaciones anteriores han dado forma al borrador, identificar cualquier cuestión pendiente y garantizar que el plan sea claro, viable y responda a las necesidades de la comunidad. Estimamos que podría haber aproximadamente 40 actividades de participación durante esta ronda.

Entre las ideas preliminares para las actividades de participación durante esta ronda de participación se incluyen:

- **Talleres comunitarios locales** para presentar el borrador del Plan General y recabar opiniones de los miembros de la comunidad. En estos talleres se preguntará a los participantes si el borrador refleja su visión del futuro del condado y de su comunidad, y si el documento es claro, accesible y fácil de entender; además, se pedirá a la comunidad que señale los aspectos que podrían requerir modificaciones.
- **Una actividad interactiva en línea** que incluye preguntas similares a las discutidas durante la serie de talleres, y que se difunde a través de actividades de divulgación en eventos comunitarios y otras iniciativas de participación.
- **Reuniones continuadas con representantes de las comunidades indígenas** para examinar el borrador del Plan General y recabar opiniones sobre políticas, prioridades y cuestiones de importancia para dichas comunidades.
- **Reuniones con los C/MAC** para compartir los resultados de las actividades de participación comunitaria y recabar las opiniones de los comités sobre el borrador del Plan General, prestando especial atención a las políticas específicas para las comunidades a las que prestan servicio los C/MAC.
- **Reuniones con la Agencia de Planificación/Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores** para dar a conocer los resultados de las actividades de participación ciudadana y recabar opiniones sobre el borrador del Plan General.



EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD

Para alcanzar los objetivos de participación comunitaria y cumplir los compromisos de participación del Plan General de Sonoma, es necesario adoptar un enfoque integral para la equidad y la accesibilidad. Esto implica identificar y reducir las barreras a la participación, coordinar las actividades de divulgación con las políticas del condado en materia de equidad y acceso lingüístico, y colaborar con organizaciones comunitarias de confianza para garantizar una participación significativa de los residentes de las diversas comunidades del condado de Sonoma.

Barreras a la Participación

El equipo del Plan General ha identificado una lista inicial de barreras comunes que dificultan la participación y de estrategias para superarlas.

- **Idioma.** Los residentes del Condado que hablan poco o nada de inglés se enfrentan a significativas barreras lingüísticas, como la falta de intérpretes cualificados, la discriminación por un dominio limitado del inglés, la falta de traducciones culturalmente adecuadas y la identificación incorrecta de los hablantes de lenguas indígenas centroamericanas como hispanohablantes.¹ Además, para los hablantes de cualquier idioma, la jerga, los términos de planificación y los acrónimos pueden resultar extraños, lo que puede desanimar a los miembros de la comunidad a la hora de participar o seguir participando. Los materiales del Plan General de Sonoma serán accesibles gracias al uso de términos comunes y a una traducción exhaustiva a otros idiomas, además de proporcionar definiciones cuando sea necesario. El condado tiene como objetivo promover el acceso lingüístico en todas sus actividades de participación para garantizar que sus valores de antirracismo, diseño inclusivo, liderazgo colectivo y transformador, colaboración auténtica, y transparencia y rendición de cuentas sean fundamentales.²

¹ Oficina de Equidad del Condado de Sonoma, 14 de mayo de 2024, Plan de implementación del acceso lingüístico, <https://vote.sonoma-county.org/Main%20County%20Site/Development%20Services/CDC/Documents/Plans%20Policies%20and%20Reports/Language%20Access%20Implementation%20Plan.pdf>.

² Consulte el Plan de Implementación del Acceso Lingüístico de la Oficina de Equidad del Condado de Sonoma para obtener más información sobre los valores de dicha oficina: <https://vote.sonoma-county.org/Main%20County%20Site/Development%20Services/CDC/Documents/Plans%20Policies%20and%20Reports/Language%20Access%20Implementation%20Plan.pdf>.



- **Accesibilidad de las ubicaciones y necesidades de transporte.** Las barreras físicas, como los locales que no cumplen con la ADA o los lugares a los que solo se puede acceder en vehículo particular, pueden limitar la participación en las actividades comunitarias. Para solucionar esto, los eventos presenciales se celebrarán en instalaciones que cumplan con la ADA, y se podrá llegar a los eventos que tengan lugar en zonas del condado con servicio regular de transporte público mediante diversos medios de transporte, por ejemplo, cerca de una parada de autobús cuando sea posible. Además, asistir a eventos presenciales puede resultar complicado para quienes viven lejos del lugar o no desean incurrir en gastos de transporte. Por lo tanto, al seleccionar las ubicaciones de los eventos de participación, el equipo del Plan General se asegurará de que cubran el condado de forma amplia y equitativa, incluyendo ubicaciones convenientes para las poblaciones históricamente infrarrepresentadas. El proceso también incluirá una combinación de reuniones presenciales y virtuales para maximizar el acceso, así como herramientas de participación en línea que faciliten la participación sin restricciones de tiempo, lugar o método de aportación.
- **Accesibilidad tecnológica y digital.** Aunque aumentan el acceso para algunas personas, las herramientas digitales también pueden excluir a quienes tienen un acceso limitado a la tecnología. En estas comunidades, las herramientas digitales pueden generar incomodidad debido a la falta de comprensión de herramientas tecnológicas complejas. Se añade otra barrera de inaccesibilidad para quienes no disponen de una computadora, un teléfono móvil o una conexión rápida a Internet. Para mitigar estos riesgos, las actividades en línea cumplirán con la ADA y las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (WCAG), serán fáciles de usar y proporcionarán instrucciones claras sobre su uso; además, se ofrecerán alternativas impresas o presenciales. Se considerarán numerosos mecanismos de participación para llegar a las poblaciones más afectadas, incluidas las herramientas de redes sociales, que pueden ser más accesibles y estar más extendidas que las tecnologías de videoconferencia.
- **Calendario de eventos.** El calendario de las reuniones comunitarias puede afectar a la capacidad de participación de las personas. Para facilitar el acceso, los eventos y las actividades se programarán en días y horarios estratégicos que se adapten a los distintos segmentos de la comunidad, con el fin de dar respuesta a los diferentes horarios. Los eventos podrán repetirse en diferentes momentos, por ejemplo, con opciones entre semana y durante el fin de semana, para ayudar a aumentar la participación según sea necesario. Además, como se ha señalado anteriormente, se utilizarán herramientas de participación en línea para complementar los eventos presenciales y maximizar así el acceso de las personas con limitaciones de tiempo.



- **Un entorno ideal para las familias.** Con frecuencia, a las familias les resulta difícil asistir a eventos debido a que deben cuidar de sus hijos. El equipo del Plan General organizará eventos aptos para familias, de modo que los padres puedan participar junto a sus hijos, por ejemplo, celebrando eventos en espacios orientados a las familias, como los mercados de agricultores, y ofreciendo comida y actividades para niños en los talleres.
- **Compensación equitativa.** El tiempo dedicado a participar en actividades de participación puede suponer en ocasiones una carga económica. El Plan de Participación Comunitaria de la Oficina de Equidad del Condado de Sonoma resalta la necesidad de una compensación equitativa. Durante las actividades de participación con poblaciones de difícil acceso, el equipo del Plan General ofrecerá una compensación o incentivos. Además, se proporcionará una comida durante todos los talleres y reuniones presenciales, que suelen celebrarse por la tarde, a la hora de la cena.
- **Falta de confianza en el gobierno.** La historia de decisiones de planificación, tanto intencionales como no intencionales, tomadas en todos los niveles del gobierno ha afectado de manera desproporcionada a las comunidades de color, a los hogares con bajos ingresos y a otras comunidades marginadas. Cada vez más, las comunidades de inmigrantes y las familias con estatus migratorio mixto pueden sentir temor al interactuar con las instituciones gubernamentales. Para superar esta barrera, el equipo del Plan General se involucrará de manera significativa con los residentes reuniéndose con ellos en sus comunidades y en lugares de reunión de confianza junto con líderes comunitarios de confianza. El equipo del Plan General se asociará con organizaciones comunitarias de confianza para crear un entorno seguro y acogedor que permita a las personas de estas comunidades participar en el Plan General de Sonoma.

Alineación con las Políticas de Equidad y Accesibilidad del Condado

El Condado ha adoptado un [Conjunto de Herramientas](#) y Política de Acceso Lingüístico y [Plan de Implementación](#) así como el [Plan de Participación Comunitaria de la Oficina de Equidad del Condado de Sonoma](#) y un [Informativo sobre las Relaciones Intergubernamentales con las Naciones Indígenas](#) del Condado de Sonoma han sido aprobados como recursos de referencia. Este Marco de Participación Comunitaria está diseñado para ser coherente con dichos planes, y el equipo del Plan General seguirá tomando como referencia estos documentos a lo largo de todo el proceso de participación.



Socios de Organizaciones Comunitarias (CBO)

Para mantener una participación significativa con las comunidades de difícil acceso durante la fase de elaboración de la visión comunitaria, el equipo del Plan General seleccionará a ocho organizaciones comunitarias (CBO) como socios para la fase de elaboración de políticas. Anticipamos que la función de las CBO consistirá en facilitar discusiones significativas en grupos focales con las comunidades marginadas y apoyar las iniciativas de divulgación dirigidas a sus comunidades y redes para ayudar a dar a conocer las oportunidades de participación. Además, las organizaciones comunitarias asociadas podrían apoyar iniciativas de divulgación dirigidas a grupos culturales específicos o multiculturales que vayan más allá de los debates en grupos focales, como la colaboración en eventos comunitarios y el apoyo a iniciativas de participación dirigidas a los jóvenes. Cada organización comunitaria asociada recibirá una compensación por el tiempo dedicado.

El equipo del Plan General ha elaborado los siguientes criterios que podrán utilizarse para seleccionar a los ocho organizaciones comunitarias asociadas.

Criterios Planeados para la Selección de CBO

- **Conexiones con poblaciones de interés:** Experiencia trabajando con las audiencias deseadas; mantiene relaciones de confianza con estas comunidades y ha establecido canales de comunicación para compartir información y recabar opiniones.
- **Proceso colaborativo e inclusivo:** Compromiso demostrado para trabajar en colaboración con los socios y la comunidad; historial de participación en los procesos de toma de decisiones; capacidad para la facilitación de reuniones; capacidad para actuar como moderador imparcial.
- **Experiencia y conocimientos locales:** Conocimiento de los problemas locales.
- **Gestión de proyectos:** Experiencia demostrada completando tareas de proyectos dentro de los plazos y del presupuesto establecidos; fiable y receptivo.
- **Capacidad bilingüe:** Cuenta con personal bilingüe que puede prestar asistencia en el idioma que se necesite.
- **Capacidad del personal:** Tiene suficiente personal para realizar el trabajo o un plan para garantizar dicha capacidad.



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Personal del Condado y PlaceWorks

La siguiente tabla detalla las principales partes responsables de las distintas tareas y procesos. Aunque cada tarea se asigna al personal de PlaceWorks y/o de Permit Sonoma, el personal de Permit Sonoma revisará todos los materiales para garantizar que se cumplan las normas de cumplimiento y calidad. Este enfoque colaborativo garantiza una supervisión exhaustiva y favorece la gestión eficaz de todas las actividades relacionadas.

Actividad	Parte responsable principal
Sitio web del Plan General de Sonoma	PlaceWorks/Permit Sonoma
Panel de control de divulgación	PlaceWorks
Plataforma en línea para la participación ciudadana y actividades en línea	PlaceWorks/Permit Sonoma
Otros avisos (por ejemplo, publicaciones en redes sociales, envíos postales, guiones para anuncios de radio, folletos, boletines informativos)	PlaceWorks/Permit Sonoma
Vídeos educativos u otro contenido en vídeo	PlaceWorks/Permit Sonoma
Accesibilidad digital y cumplimiento normativo de los documentos	PlaceWorks
Traducción al español	PlaceWorks
Preparación de materiales y facilitación de talleres comunitarios (presenciales, de puertas abiertas y virtuales)	PlaceWorks
Comida en los talleres	PlaceWorks
Actividades para niños	PlaceWorks
Salas de reuniones	Permit Sonoma
Participación con públicos de difícil acceso	PlaceWorks con el apoyo de los socios CBO
Coordinación de CBO	PlaceWorks
Participación juvenil y artística	PlaceWorks/Permit Sonoma
Coordinación de eventos comunitarios	Permit Sonoma con el apoyo de los socios CBO
Preparación de materiales y personal para eventos comunitarios	PlaceWorks
Paneles Temáticos y Técnicos	PlaceWorks/Permit Sonoma
Coordinación del Consejo Consultivo Comunitario/Municipal	Permit Sonoma



Actividad	Parte responsable principal
Consejo Consultivo Comunitario/Municipal Materiales Preparación y Facilitación	PlaceWorks
Colaboraciones Tribales	PlaceWorks/Permit Sonoma
Resúmenes de participación	PlaceWorks

Agencia de Planificación, Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores

Durante el desarrollo de las políticas, la Agencia de Planificación, la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores actuarán como principales organismos de decisión y establecimiento de políticas para el Plan General de Sonoma, proporcionando orientación y realizando revisiones formales en los puntos clave del proceso. Basándose en las aportaciones de la comunidad y en análisis técnicos, la Agencia de Planificación y la Comisión de Planificación evaluarán los borradores de los documentos intermedios para enviar a recomendación a la Junta de Supervisores. La Junta de Supervisores considerará estas recomendaciones y podrá ofrecer orientaciones adicionales, antes de adoptar finalmente el Plan General.

Consejo Consultivo Comunitario/Municipal (C/MACs)

Los C/MAC contribuirán a facilitar la comunicación bidireccional entre General Plan Sonoma y las comunidades locales a lo largo de todo el proceso de actualización, especialmente sobre cuestiones específicas de cada localidad. Además, ayudarán a dar a conocer las próximas actividades de participación y garantizarán que se reflejan las perspectivas locales.

En cada fase del proceso, las reuniones de los C/MAC:

- Resumirán las aportaciones de la comunidad recibidas hasta la fecha.
- Ofrecerán un avance de las próximas actividades de divulgación y de los siguientes pasos.
- Analizarán las cuestiones clave que se plantean a la comunidad.
- Revisarán las consideraciones normativas específicas de cada comunidad a medida que se vayan desarrollando.

Al mantener un diálogo regular, los C/MAC contribuirán a garantizar que las cuestiones específicas de cada zona planteadas por los residentes de todo el condado sean escuchadas y abordadas en el Plan General.



Participantes y Socios Comunitarios

Los participantes y socios comunitarios desempeñan un papel importante en la elaboración de políticas, ya que aportan conocimientos locales, experiencias vividas, conocimientos técnicos y perspectivas comunitarias. Los miembros de la comunidad aportarán sus opiniones sobre las prioridades, las compensaciones y los borradores de los enfoques políticos. Las organizaciones comunitarias y otros socios ampliarán la capacidad de divulgación, facilitarán una participación que tenga en cuenta las diferencias culturales y garantizarán la representación de voces diversas. En conjunto, su participación refuerza la calidad y la equidad del plan y contribuye a garantizar que refleje las necesidades de los residentes del condado de Sonoma.

INFORMES Y TRANSPARENCIA

Todas las actividades de participación y sus resultados se documentarán a lo largo del proyecto para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Tras cada ronda de participación, PlaceWorks preparará un resumen de participación comunitaria bilingüe (inglés y español) que recopile y analice las aportaciones recibidas. Cada resumen describirá las actividades de participación, los métodos de divulgación, los datos demográficos de los participantes (si están disponibles), los comentarios de la comunidad y los temas clave. El resumen presentará esta información en un formato visualmente atractivo y comunicará las aportaciones recibidas, cómo están dando forma al plan y los siguientes pasos del proceso.

Se tomarán notas de las actividades de participación individuales, que podrían publicarse en el sitio web del Plan General de Sonoma. Del mismo modo, con el fin de hacer un seguimiento de las personas a las que se llega y fomentar la transparencia, el equipo del Plan General utilizará o adaptará el panel de divulgación elaborado durante la fase de definición de la visión comunitaria y lo actualizará periódicamente al término de cada ronda de participación. Este panel ofrecerá una visión general continua y de acceso público de la participación y las aportaciones, lo que ayudará a la comunidad a comprender cómo se documentan y tienen en cuenta sus contribuciones.

Por último, la efectividad de la participación se evaluará tras cada ronda de participación basándose en los comentarios de la comunidad. Se considerará la posibilidad de introducir mejoras en el enfoque de participación en actividades posteriores, en función de los resultados de esta revisión. Como se indicó anteriormente, este Marco de Participación Comunitaria está diseñado para ser flexible, lo que permite perfeccionar las estrategias de divulgación, las actividades y las colaboraciones a lo largo del tiempo, con el fin de llegar



mejor a las diversas comunidades del condado de Sonoma y resolver las deficiencias en materia de participación.